I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 135- 2020
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, dos (02) días del mes de Septiembre de 2020, siendo las 09:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 135 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**
-Sr. Concejal	**Don Omar Patricio Monardes Rodríguez**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sr. Carlos Escobar Astudillo, Secretario Municipal (S) y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Don Cesar Orellana Orellana, Alcalde de la Comuna de Freirina, saluda a los presentes, Sres. Concejales y a los funcionarios municipales que hoy se encuentran con nosotros y da inicio a la sesión.

2.- PERSONAS QUE ASISTE:
2.1Srta. Asesor Jurídico, Doña Karla Díaz Camus, para exponer y solicitar acuerdos de Concejo.

Sr. Alcalde, explica a los presentes que la Srta. Karla Díaz, asiste para solicitar acuerdo para la aprobación de una patente, hablar de algunos comodatos, un tema de arriendo de un terreno y el arriendo de un terreno municipal a una radio de la zona.

Srta. Karla Díaz, expone el primer tema que son las solicitudes de terreno:
-Solicitud de Don Juan Reyes, él solicita un terreno de una superficie de 200 mts.2 en el sector de Vicuña Mackenna, conforme al informe de DOM esta es un área no residencial sin urbanizar, conforme al Registro Social de Hogares, informe de SECPLA no tendría impedimento para realizar este trámite.

Sr. Luis Carvajal, explica que Don Juan Reyes está haciendo esta gestión hace bastante tiempo, en un momento se visitó el lugar y está dentro de los metros que corresponden para hacer una casa habitación.

ACUERDO 563

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD. entregar en comodato a Don Juan Reyes Castillo, inmueble ubicado en Vicuña Mackenna

Oriente, Villa Los Alcaldes Oeste. Conforme croquis de SECPLA la superficie solicitada correspondiente a:
NORTE: 10 metros con terrenos municipales
SUR: 10 metros con terrenos municipales
ESTE: 20 metros con terrenos municipales
OESTE: 20 metros con terrenos municipales
Se otorga por el plazo de 05 años, para cambiar superficie para uso de vivienda

-Solicitud de Don Waldo Castillo, Srta. Karla Díaz, explica que esta solicitud es del año pasado pero por tema de pandemia se había postergado, con respecto a este tema he solicitado los informes a los departamentos de apoyo, SECPLA informa que requiere una superficie de 225 mts.2 y acompaña el croquis, en este caso DOM informa que el solicitante se encuentra ubicado en un bien nacional de uso público en donde además se cruzan líneas de tendido eléctrico. En este caso es un poco complicado entregar el comodato, sobre todo porque está debajo de un tendido eléctrico

Sr. Omar Monardes, aunque quisiéramos aprobar no podemos porque pasa por debajo de la franja de seguridad eléctrica.

Srta. Karla Díaz, explica que se notificara al solicitante el motivo por el cual no se aprueba la entrega del comodato.

-Solicitud de Don Héctor Castillo, Srta. Karla Díaz, explica que en el mes de abril Don Héctor Castillo, solicita la autorización del concejo para regularizar ante Bienes Nacionales, el terreno que se ubica en calle Vicuña Mackenna son 430 mts.2, aquí hubo una corrección de parte de la SECPLA porque había un pasaje proyectado, por lo tanto se le pidió al solicitante que dejara un espacio correspondiente y el acepto, no hay situaciones que impidan la ubicación de la persona. El solicitante indica que se encuentra viviendo hace nueve años, él ha manifestado que va a realizar los trámites en Bienes Nacionales, y para eso necesita el acuerdo de concejo de no oponerse para realizar este trámite.

Sr. Alcalde, en este caso lo que puedo manifestar es que hemos estado varias veces en el lugar con el Director de la SECPLA, efectivamente esta la necesidad de manifestó, se le explico al solicitante que debía reducir los metros porque había una proyección para que los demás vecinos cuenten con un pasaje que reúna las condiciones para que pueda pasar el camión del agua y porque se realizó una mejora de acceso y todo esto va con la línea de proyección.

Sr. Leopoldo Altamirano, mi consulta es si existe un mínimo de metros para solicitar.

Sr. Alcalde, responde que si hay límites de entrega.

Sr. Omar Monardes, quiero manifestar que siempre he estado en contra de las tomas, en los casos que son segundas o terceras viviendas, ya que hay personas que realmente necesitan una vivienda porque no la tienen, hoy la ley cambio y en algunos casos dependiendo de la ubicación del terreno se pueden aprobar la cantidad de metros.
Solicito Sr. Alcalde, una reunión con Bienes Nacionales y junto con los dueños de las grandes extensiones de terreno para ver cuáles son sus proyecciones de usos de esos terrenos.

Sr. Alcalde, estoy de acuerdo que la primera reunión sea la Municipalidad con Bienes Nacionales y con el Concejo para manifestarles nuestra preocupación por la regularización de algunos terrenos, donde el acceso es muy complicado para llevar los servicios básicos eso hace muy difícil la entrega de agua por ejemplo.

ACUERDO 564

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD, no oponerse a la regularización ante Bienes Nacionales que efectuara Don Héctor Castillo Cortes.

-Srta. Karla Díaz Camus, Asesor Jurídico, explica al Concejo la solicitud de acuerdo para Renovación de patente a nombre de Doña Yesica Esbry Ramírez, existía la duda de quién era el titular, porque aún no estaba aprobado por parte del municipio, se tomó contacto con el interesado y con fecha 24 de agosto ingresó para ustedes la resciliación de contrato de compraventa de patente de alcoholes N° 009944, por la escritura pública de fecha 17 de agosto de 2020, por lo tanto la titular de la patente es Doña Yesica Esbry, por lo tanto los derechos adquiridos se mantienen.

Sr. Alcalde, en torno al tema que se está planteando es importante entregar la palabra a los Sres. Concejales, para que se pronuncien respecto a este tema.

Sr. Fernando Ruhl, atendido al tema y en uso de las facultades de la Contraloría y a la rescilación que hicieron y atendido a que los derechos adquiridos antes de la nueva ley, mi opinión es que renovemos la patente para no dilatar más.

Sr. Nicolás Gallardo, mi opinión es que quede en enseñanza todo lo que pasamos con esta patente que tuvo varias situaciones, en algún momento hubo diferencias entre nosotros, hoy día viendo que con la Dirección de Obras tuvimos varias confusiones en su momento las cuales hoy día están un poco más claras todos los cambios que se le hicieron hacer al local y mi mayor preocupación en esto era el tema de si yo votaba a favor del lugar ya que según el plano regulador no se podía construir un local comercial como se indicaba y para que no se dilate más yo también voy a aprobar la renovación de la patente.

Sra. Jenny Tamblay, respecto al tema de la Discotheque voy a ser consecuente en cuanto a lo que se he ido hablado hace bastante tiempo, desde que se está hablando del tema de la patente de la Discotheque, independiente de lo que diga la ley yo voy a ser consecuente con lo que he dicho, siempre voy a ser consecuente con el compromiso que he hecho con los vecinos por lo tanto yo no voy a aprobar la patente por un tema de seguridad pública de los vecinos y por un compromiso adquiridos con ellos mismos.

Sr. Omar Monardes, en este contexto Sr. Alcalde, yo fui el que pidió al principio el informe de salubridad y seguridad que fue entregado a este concejo el cual fue negativo en cuanto a esta materia, no tenemos a la vista un nuevo informe en el cual diga que las condiciones del local más allá de un informe legal responsable de parte de la Dirección de Obras que le diga a este concejo que esas condiciones cambiaron de acuerdo al informe que entrego hace un tiempo atrás, no hay un informe de Carabineros en cuanto a la seguridad pública y si es que la seguridad pública de la Comuna estaría garantizada en cuanto si vuelve al funcionamiento la discoteque o no vuelve, tercero lo que no se hizo en este concejo es que nosotros en su minuto suspendimos la patente pero tampoco se ha hecho alzar la suspensión de la patente entonces con esas dos materias anteriores yo voto en contra de la renovación de la patente.

Sr. Leopoldo Altamirano, bueno nosotros tenemos que acatar la ley pero me gustaría que fuera posible dejar algún tipo de cláusula para la futura renovaciones de que si se vuelven a suceder problemas a la seguridad pública y todo eso, mi voto es a favor.

Sr. Luis Carvajal, explica, cuando se convocaban con los vecinos después de una larga y sucesiva historia de desórdenes y llegamos al sector y acogimos ese clamor de los vecinos y también tengo memoria y viendo antes que empezará el tema del movimiento social o el tema de la pandemia, como fue el tema de la tranquilidad de ellos después que se suspendió y eso también tiene un precio que es invaluable y lo otro que jamás ellos reconocieron los hechos que ocurrieron y al suspender nos dimos cuenta que cambio la vida del barrio, a esa vecino a ese adulto mayor le vino la tranquilidad, yo no aprobare y no voy a cuestionar a mis colegas, pero para mí la tranquilidad conseguida en ese sector no tiene valor.

Sr. Fernando Ruhl, quiero nuevamente hacer uso de la palabra, mi consulta es si en la carpeta va a estar vinculante la opinión de la Junta de Vecinos en el sentido de renovar o no es importante si necesitamos o no la opinión de la Junta de Vecinos ahora.

Srta. Karla Díaz, en este caso no porque solo es renovación.

Sr. Alcalde, ya todos dieron su opinión, yo aquí quiero clarificar consultándole a la Srta. Karla Díaz, si esta es la renovación por el segundo semestre 2020.

Srta. Karla Díaz, responde que es por el segundo semestre, por lo tanto ellos tendrían que ponerse al día en cuanto a los pagos.

Sr. Alcalde, atendiendo a la solicitud de los jóvenes, entiendo todo lo que esto ha originado en el vecindario efectivamente hay una Junta de Vecinos, estamos hablando de un segundo semestre y quiero ser bien categórico en cuanto al tema que hablaba nuestra Asesor Jurídico, nosotros estaremos pendientes ante un problema que se origine en la Discotheque o que la única Discotheque que tiene la Comuna de Freirina, vuelva a hacer tema y los vecinos sienten que nuevamente se están siendo pasados a llevar en sus derechos en cuanto a la tranquilidad y la buena convivencia.
Yo confiaría que no va a volver a suceder, entendiendo que es el único espacio que tienen los jóvenes de Freirina, pero un problema más y eso me gustaría que quedara en el acta que un problema más de la Discotheque y se le clausuran todas las posibilidades de continuar ese negocio.
Espero que no se produzcan problemas ya que se ha notado la tranquilidad en el sector, también he escuchado a los jóvenes cuando me han manifestado que no tienen un lugar donde ir a divertirse, esperamos que esta vez no tengamos problemas ya que es importante la opinión de los vecinos y lo importante es que se pongan en la mesa todos los puntos.

Sr. Omar Monardes, de acuerdo a lo planteado por el Concejal Carvajal, este concejo siempre ha estado por el bien y el desarrollo de la Comuna, pero como usted dice hay jóvenes que han manifestado que necesitan un espacio, también hay jóvenes que asisten a la Discotheque y ellos opinan que en buen ahora se cerró la Discotheque porque ahí todo pasando adentro y ahí está la altura de mira que nosotros podemos tener sumándonos a lo que dice el Colega Carvajal.

ACUERDO 565

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **MAYORIA,** renovar la siguiente Patente de Alcohol correspondiente al segundo semestre del 2020, en virtud de los antecedentes presentados por la Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Freirina:

- Titular: Jesica Esbry Ramírez

Sr. Alcalde, solicita modificar tabla, para incluir carta de Doña María Álvarez Largo

Sr. Alcalde, somete a votación.

ACUERDO 566

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD,** modificación de tabla para incluir carta de solicitud de Doña María Álvarez Largo.

- Srta. Karla Díaz, Expone sobre la Sociedad Radiodifusora Álamos y Rivera S.p.A., solicita: prorroga en el pago de arriendo, rebaja en el valor de arrendamiento del Terreno Municipal, correspondiente al mes de junio 2020.
Con fecha 11 de junio de 2019 según Decreto Alcaldicio N° 1378, se aprobó el arriendo para instalación de antena de radio difusora y de radio difusión ubicada en Sector del Cerro la Cruz, el arriendo para ellos era de cinco años y la suma era de $ 720.000.- anuales, señalar que el año 2019 no lo han pagado y solicitan en su solicitud poder negociar la deuda, eso se puede

ver con Rentas, lo que se somete hoy a acuerdo de concejo es la rebaja de los setecientos mil pesos anuales, esta rebaja ellos la solicitan bajo el contexto de pandemia.

Sr. Alcalde, somete a votación.

ACUERDO 567

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD,** La rebaja del 50% del valor de renta, por un año correspondiente al periodo Junio del 2020 a Julio del 2021, según Decreto Alcaldicio N° 1378 del 11 DE Junio del 2019, que aprueba arriendo.

-Srta. Karla Díaz, explica la solicitud de la Sra. María Álvarez Largo, con fecha 31 de agosto de 2020, el requirente solicita un sector ubicado en Agua Salada para ser usada como taller mecánico por el plazo de tres años, el área solicitada es una superficie de 700 metros cuadrados que como ustedes saben es un sector que se proyecta como barrio industrial, ellos están recién empezando a armar su negocio.

Sr. Alcalde, antes de entregar la palabra decir que en Freirina todos nos conocemos, yo quiero valorar que un joven de la Comuna, que aspira a mejorar su negocio porque esto permite generar empleo y debemos considerar que sea por cinco años por la inversión que el hará.

Sr. Luis Carvajal, quiero manifestar que es bueno lo que él está haciendo, acercándose al concejo, y generando empleo.

Sr. Omar Monardes, bueno como en otras oportunidades que yo he planteado es que cuando apoyamos estas iniciativas o proyectos es que podamos cederle una cantidad de meses de tres a cinco meses exentos de pago para darle un apoyo, ya que en otras oportunidades lo hemos hecho con otras personas.

Sr. Alcalde, acojo lo que plantea el Concejal Monardes, creo que es importante apoyar a los jóvenes que están iniciando su negocio.

Sr. Nicolás Gallardo, ponemos de ejemplo dos inversiones distintas una es la radio y esta que tendrá mayores ingresos que la otra, yo estoy de acuerdo que en el tiempo que construya el taller quede exento de pago una vez que empiece a recuperar su inversión ahí se comience a realizar el cobro del arriendo.

Sr. Fernando Ruhl, acojo lo que dice el Colega y dice que solicita el arriendo por un plazo de tres años, quiero saber si puede ser por cinco años por toda la inversión que va a ser con la instalación.

Sra. Jenny Tamblay, quiero solicitar que quede en una cláusula que diga que está en un lugar de riesgo, debemos ser consecuentes con lo que decimos y para evitar problemas a futuro.

ACUERDO 568

E l Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, entregar en arriendo a Doña María Álvarez Largo, inmueble ubicado en el Sector de Agua Salada. Conforme Croquis y memoria de deslindes elaborado por SECPLA, la superficie total 700 metros cuadrados.
NORTE: terrenos municipales en 35 metros;
SUR: terrenos municipales en 35 metros;
ESTE: terrenos municipales en 20 metros;
OESTE: terrenos municipales en 20 metros;
Se otorga por el plazo de 05 años, para uso de taller mecánico y clausulas solicitadas en Sesión de Concejo

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR:
3.1Acta N° 133, Sesión Ordinaria de fecha 12-08-2020.
3.2Acta N° 134, Sesión Ordinaria de fecha 19-08-2020.

Sr. Alcalde, someta a votación las actas puestas en tabla.

- Sra. Jenny Tamblay, yo tengo una observación en el Acta N° 133, yo dije una solicitud en la postación de Vicuña Mackenna Alto Oriente, específicamente en las casas nuevas, que hay postes que están apagados y además yo dije el tema de las señaléticas por tránsito para evitar accidentes. Entonces esto último no se escribió, eso sería Sr. Alcalde, mi observación.

ACUERDO N°569

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, el Acta N° 133 de Sesión Ordinaria, de fecha 12-08-2020 y el Acta N° 134 de Sesión Ordinaria de fecha 19-08-2020, del Concejo Comunal de Freirina.

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
Sr. Alcalde, informa la correspondencia recibida, Memorándum N° 57, de Control Interno, en cumplimiento del Artículo 29° letra d) de la Ley N° 18.695 Orgánica Municipal, adjunta Segundo Informe acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario(al 20 de junio de 2020) para su conocimiento y resolución.

- Sr. Alcalde da lectura a la carta recibida de la Junta de Vecinos N° 10 Las Tablas,
Junto con saludar muy afectuosamente a Ud. Y equipo de trabajo, a la vez queremos informarle y solicitarle lo siguiente;
Informar que debido a trabajos realizados en el sector rural de Las Tablas, por parte de la Municipalidad, los cuales agradecemos del hermoseamiento que hizo en la Plazoleta, pintando exteriores de la sede y nuevo mirador (recuperación espacios públicos). De lo comentado se nos acumuló la deuda de agua potable a la fecha sin poder regularizar, con el compromiso que dicha entidad se haría cargo de ese gasto.
Solicitar que dentro de lo posible se nos pueda aprobar un aporte para cancelar la deuda al Comité de Agua Potable Rural de Las Tablas (APR), sabiendo lo que estamos viviendo como País, con la situación de la pandemia Covid 19, se pueda autorizar un porcentaje de dicha deuda, se adjunta comprobante de la deuda. Se despide atentamente.
Fabián Villalobos Flores: Presidente
Erika Herrera Villalobos: Secretaria
Luis Araya Páez: Tesorero

ACUERDO 570

- EL Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD,** entregar aporte consistente en $ 75.000.- valor a rendir a la Junta de Vecinos N° 10 de Las Tablas, para cancelar deuda de agua potable a la APR Comité de Agua Potable Rural de Las Tablas.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES
Sr. Alcalde, comentarle que recibimos hace unos días atrás la muy buena noticia por parte del Concejo Regional, la compra de un camión aljibe y también lo que es el proyecto en Las Tablas, la construcción de una cancha con camarines, graderías. En este concejo yo quería ver la posibilidad de que Ustedes nos acompañen hoy a las 16:30 hrs. para visitar el sector es un proyecto de larga data, hace un tiempo nosotros nos reuníamos con los dirigentes del sector, pero los dirigentes ya cambiaron ya no son los mismo es por eso que es muy

importante ir al sector para comentarles a los vecinos de ahí de que se trata el proyecto, lo más importante que la Municipalidad estaría obteniendo un nuevo recinto deportivo, considerando que la Empresa CAP inicia los trabajos en Maitencillo que sería un tercer lugar donde las organizaciones de futbol pueden seguir practicando su deporte en este caso los campeonatos, así un poco descongestionar la cancha de pasto sintético. Entonces queremos conversar con ellos considerando que el dirigente nos pidió que fuéramos. En el mismo sector hay un grupo de vecinos de Las Tablas que son veintitrés personas, ellos no tienen acciones de agua y están haciendo uso del canal, ellos hicieron llegar una carta donde se denominan como Grupo de Regantes Canal Mirador, en esta ocasión exponen que no tienen agua para poder regar sus huertos, adjuntan una lista con las firmas de los vecinos del Sector Las Tablas la idea es buscar una solución, que ira en beneficio de las familias que han nacido y criado en este lugar, finalmente nuestro compromiso es reunirnos para constituirnos como una nueva organización como lo establecen las normas y las leyes una vez que empiece a desgastar el factor pandemia o cuando lo ameriten las circunstancias. Esperamos una buena acogida, se despide atte. Sra. Rosa Villalobos y Sra. Mirta Herrera.
Sr. Alcalde, solicita al concejo canalizarlo a través de una comisión junto con la Asesor Jurídico Municipal.
En el tema de salud, informarle que el Director de CESFAM, se encuentra en Carrizalillo y Caleta Chañaral de Aceituno, para ver cómo ha estado funcionando todo lo de la emergencia en el sector, viendo los compromisos que se habían hecho en cuanto a aumentar la cantidad de testeos en la Comuna, hace unos días atrás se hizo un testeo masivo a los funcionarios municipales más expuestos, fueron cerca de 90 exámenes ayer se entregaron los resultados los cuales fueron negativos.

6.- <u>CUENTA COMISIONES TEMATICAS</u>

6.1Acta de Comisión Protección de la Infancia, de fecha 19-08-2020.
Sra. Jenny Tamblay, realiza un análisis de lo que fue la primera reunión de comisión de Protección de la Infancia, fue una reunión muy provechosa, estuvieron presente los Programas Chile Crece Contigo, OPD Y SENDA Previene, estuvimos presentes todos los Concejales. Conocimos como maneja la red apoyo en cuanto a la infancia, cuales son los protocolos a tomar y el trabajo que ellos realizan dentro de la Comuna, queremos trabajar en la próxima reunión de comisión el tema de la infancia dentro del PLADECO.
Aprovecho Sr. Alcalde, a través de Ud. Enviar mis felicitaciones a los diferentes programas, por el interés que tuvieron para estar en esta nueva comisión.

Sr. Rodrigo Gallardo, solicito reunión de Comisión Gestión Interna y Procesos Administrativos, para el día lunes 07 de septiembre a las 15:30 hrs., citar a Control Interno, tema análisis del estado de Informe del Ejercicio Programático Presupuestario.
Reunión de Comisión de Aguas para el lunes 07 de septiembre a las 16:30 hrs., citar a Asesor Jurídico Municipal, tema solicitud de Regantes Canal Mirador.

7.- <u>PUNTOS VARIOS</u>

Sr. Omar Monardes, comentar del informe entregado por el Intendente de la Región de Atacama, que todos los proyectos PM1 de los municipios, no estaban rendidos por lo cual no podían seguir entregando recursos a las municipalidades, mi consulta es si eso es verdad.

Sr. Alcalde, sede la palabra a Don Carlos Escobar Director de SECPLA.

Sr. Carlos Escobar, explica que la Municipalidad de Freirina está al día con la rendición de los proyectos que están en ejecución.

Sr. Omar Monardes, hay un tema que debemos abordar, a mí me preocupa la situación de los restaurantes nuestros, como nosotros podemos empujar a los tres restaurantes ya que aquí no podemos trabajar con terrazas, nosotros estamos hoy en una fase tres, pido abordar a través de Fomento Productivo y con Salud la posibilidad de crear un protocolo para presentarlo al Servicio de Salud y puedan reabrir los locales es muy injusto que estos pequeños restaurantes de la Comuna que se han visto cerrados no pueden entregar comida y nosotros ir en ayuda para presionar para que estos restaurantes pueden trabajar no he conversado con ninguno de ellos pero si he visualizado esta situación.

El tercer punto, ver con el Director de CESFAM la situación local con respecto a la pandemia.

Sr. Alcalde, informa al Concejo que el Director de CESFAM, asistirá al próximo Concejo Comunal para entregar su informe.

Sr. Fernando Ruhl, quiero hacer dos preguntas las Sras. Que están pintando las calles, si van a pintar Rio de Janeiro y si la pintura es de alto tráfico.
Sr. Carlos Escobar, responde que si se pintara calle Rio de Janeiro y que la pintura utilizada es de alto tráfico.

SR. Fernando Ruhl, consultar en que quedo el tema del terreno de Lipigas, lo vi en las redes sociales del Depto. de Comunicación.

Sr. Alcalde, informa que ayer tuvieron una reunión con el Director de Obras Municipal, dice que ahí no se pueden emplazar este tipo de negocios porque es zona de riesgo, considerando que ahí esta REDEMIX y otros emprendimientos. Ellos están esperando el certificado de la SEC para instalar su centro de acopio.

Sr. Fernando Ruhl, destacar que se entregó el Premio Nacional de Literatura al Poeta Elicura Chihuailaf, es una persona que ha escrito mucha literatura, nosotros estamos muy lejos de la situación que se vive con los Mapuches, son nuestros pueblos originarios y mi pregunta es porque el Gobierno no ha podido solucionar los conflictos.

Sr. Luis Carvajal, quiero mencionar el tema del paro de los camioneros, claramente ha quedado reflejado que ellos quieren poner de rodillas el País, porque ya lo hicieron una vez, y tienen el claro respaldo del Gobierno, todo lo que dice después el Ministro Pérez, claramente hubo una confabulación, porque ellos ven que en esta nueva Constitución que pretendemos escribir entre todos ya que nunca en la historia de Chile el pueblo ha escrito una Constitución, siempre las cosas se han hecho entre cuatro paredes y la última fue grotesca y escandalosa y la hicieron claramente la hicieron para beneficio de sus interese, y en base a esa Constitución el pueblo salió a protestar el año pasado, el tratamiento que le ha dado el Gobierno actual a este paro ha sido prácticamente escandaloso en comparación a las personas que salieron a protestar en el estallido social y que han sufrido sanciones esto va a seguir y a mí me preocupa, este Concejo Municipal que ha estado a la altura en muchos temas también tendría que pronunciarse no olvidemos que nosotros somos entes políticos y representamos a las personas, recordando lo que paso hace años atrás donde las personas sufrieron mucho.

Sra. Jenny Tamblay, yo quiero traer a esta mesa una inquietud de la familia del funcionario del Depto. Salud de Freirina, Don Juan Iribarren, él está pasando por un diagnóstico de demencia senil, fueron enviados los documentos al COMPIN y se evaluó por un Neurólogo el cual aprobó solo por un 25 % de discapacidad por lo tanto quería solicitar que a través de Ud. Alcalde, se pudiera apelar este diagnóstico creo que debemos apoyar al paciente ya que él no está capacitado seguir trabajando por lo tanto debería ser tramitada su jubilación.

Sr. Alcalde, agradezco a la Sra. Concejala, por tener la preocupación por tocar este tema, tengo que informar al Concejo que asistiré a una reunión con el Depto. de Salud, donde se tocara este tema y además tengo agendada una visita a Don Juan Iribarren, hoy el necesita todo el apoyo.

Sra. Jenny Tamblay, el segundo tema que quiero tocar, es el de Carabineros, quiero manifestar la falta de dotación que existe en la Comuna de Freirina, lo manifesté unos días atrás en el Concejo de Seguridad Publica, manifesté igual la preocupación por la falta de vehículos. No hemos sido considerados dentro de los proyectos de gobierno para la entrega de vehículos en la Comuna, tenemos un vehículo policial prestado desde el Sector de Baquedano de Vallenar porque los que tenemos aquí están en malas condiciones. Como Concejo Municipal debemos solicitar una reunión con la Sra. Gobernadora de la Provincia para solicitar mayor dotación de Carabineros y mayor apoyo para ellos en todos los aspectos. Esta preocupación es especialmente por los hechos que está pasando la Localidad de Maitencillo.

Sr. Alcalde, responde que se envira un oficio a Carabineros de Freirina, y se realizara un comunicado de prensa donde el Concejo Municipal de Freirina les manifiesta a las respectivas autoridades la preocupación que existe por este tema.

Sra. Jenny Tamblay, consulta por el estado de los proyectos de Calle Rio de Janeiro y Puente Los Loros.

Sr. Carlos Escobar, responde que a más tardar de aquí a fin de año deberían comenzar a ejecutarse.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:37 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

CARLOS ESCOBAR ASTUDILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y DE CONCEJO